

ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO AL COMPLEMENTO AGENTE

F. JAVIER HERRERO RUIZ DE LOIZAGA

Universidad Complutense

Tradicionalmente, las gramáticas se han ocupado del llamado complemento agente en íntima conexión con el problema de la voz pasiva. Así, el *Esbozo* de la Real Academia (§ 3.5.2., pág. 378) se refiere a dicho complemento al hablar de las «oraciones de verbo en construcción pasiva», diciendo:

Cuando interesa el *agente* o productor de la acción, éste se añade al verbo como complemento introducido por medio de las preposiciones *por* o *de*; p. ej.: *El actor fue aplaudidísimo por la concurrencia; Juan es respetado por sus vecinos; La noticia era ya conocida por (o de) todos.*

Y en modernos manuales, de los que citaremos dos a modo de ejemplo, se le estudia como «elemento componente de la oración», como es el caso del libro de María Luz Gutiérrez, *Estructuras sintácticas del español actual*¹; o como modificador del verbo, como hace Ofelia Kovacci en *El comentario gramatical. Teoría y práctica I*². En todos estos casos se considera como un complemento característico —aunque no obligatorio— de la oración pasiva.

¹ *Estructuras sintácticas del español actual*, Madrid, SGEL 3.^a ed., 1989. El capítulo 8 de esta obra, págs. 229-237, está dedicado al complemento agente.

² Madrid, Arco/Libros, 1990, pág. 74.

Se trata de un enfoque acertado, si lo que se pretende es dar cuenta de cuáles son los componentes oracionales, es decir, los elementos que directamente inciden sobre el núcleo del predicado, el verbo. Por supuesto, para ello hay que admitir la existencia de una voz pasiva en español —que nosotros admitimos, aunque no vamos a entrar a discutir esta cuestión—, lo que, como es sabido, es negado por muchos lingüistas, especialmente por los pertenecientes a la corriente estructuralista encabezada por Alarcos, quien considera que las oraciones pasivas son construcciones atributivas, y el agente, cuando aparece, es modificador del atributo —en este caso el participio—, no ya del verbo ³, por lo que no sería uno de los constituyentes directos de la oración.

Dejando aparte el problema de la voz pasiva, nos parece evidente que existe en español un complemento formalmente compuesto por una preposición más un sustantivo o elemento sustantivado como término, cuyo valor es el de señalar el agente de una acción o proceso. Este complemento puede ser modificador tanto de un verbo que sea núcleo oracional, como de un participio, de un infinitivo, o de un sustantivo. Existen sin embargo ciertas limitaciones, no bien precisadas, para la aparición del complemento agente. Los casos en que mejor puede delimitarse cuándo puede aparecer este complemento corresponden, por supuesto, a los de la voz pasiva: cualquier verbo construido en voz pasiva puede ir acompañado de un complemento agente, y pueden construirse en voz pasiva en español todos los verbos que en activa sean transitivos, en los que el término que sería objeto directo en la voz activa pasa a ser sujeto en la pasiva, y el que sería sujeto puede aparecer —aunque no es obligatorio— como agente. Hay, no obstante, algunas excepciones, como el caso frecuentemente señalado de *tener* ⁴, que aun siendo transitivo no admite la construcción pasiva: *Juan tiene un libro*; pero no **un libro es tenido por Juan*; y tampoco parecen aceptables pasivas como **me fueron dadas tres bofetadas por ti* o **me son debidos cinco duros por Pepe*, pero sí sus correspondientes activas *me diste tres bofetadas*, o *Pepe me debe cinco duros*. Tampoco los verbos como *medir*, *pesar*, que pueden llevar un objeto directo de carácter interno —*pesa dos kilos*, *mide cinco*

³ V. «Pasividad y atribución en español», en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos 2.^a ed., 1978; especialmente págs. 129-130.

⁴ Por supuesto, se trata de *tener* como verbo de posesión. Con otros significados, como 'considerar', admite la construcción pasiva y puede ir acompañado de un complemento agente: *Fue tenido por sus conciudadanos por un gran estadista*.

metros—, admiten la construcción pasiva. Por el contrario, en algunas ocasiones podemos encontrar verbos no transitivos en la voz activa, contruidos en pasiva, y con posibilidad por tanto de llevar agente. Lo hemos percibido fundamentalmente en dos casos:

1) En algunos verbos que llevan objeto indirecto de persona, y objeto directo no personal: *preguntar algo a alguien*. En ellos, el elemento que es objeto indirecto de persona en la construcción activa, puede ser sujeto de una pasiva:

El presidente del gobierno fue preguntado sobre ese asunto (Telediarío noche, 2 de mayo de 1991).

De vez en cuando era preguntado [él] por los agentes sobre respuestas de Jordi (*El País*, 5 de junio de 1991, pág. 21).

En estos casos se utiliza la construcción alternativa *preguntar* + Complemento Indirecto + Sintagma Preposicional, con lo cual se evita la construcción de una pasiva con objeto directo ⁵. No obstante, no falta algún ejemplo del tipo: «El presidente fue preguntado por la prensa *si sabía algo del asunto*».

2) En verbos que rigen suplemento en la activa, en los que el suplemento pasa a ser sujeto de una construcción pasiva:

La policía se incautó de 25 kilos de heroína
25 kilos de heroína fueron incautados por la policía,

lo que sería debido, por una parte, a la proximidad en el modo de significar existente entre el suplemento y el objeto directo; y por otra, al hecho

⁵ En los casos en que, como sucede con *preguntar*, se omite el objeto directo de cosa, o éste aparece como suplemento (*preguntar a alguien sobre algo*), hay cierta dificultad para precisar si el objeto de persona, que permanece, es directo o indirecto. A pesar de que la relación semántica con el verbo sea la misma, y de que el sustituto pronominal para la 3.^a persona sea normalmente *le*, tal vez se sienta como objeto directo, y de ahí su transformación en pasiva. Algo similar sucede con *informar a alguien de algo*, donde el objeto de persona aparece normalmente sustituido por *le*; pero es considerado por el *DRAE* como verbo transitivo, y en la obra de Hortensia Martínez García, *El suplemento en español*, Madrid, Gredos, 1986, pág. 98, se incluye dentro de los verbos que pueden aparecer con implemento (es decir, objeto directo) y suplemento conjuntamente (aunque de los 3 ejemplos que da en los que aparece con implemento, dos llevan la forma *le*, y sólo uno la forma *lo*). Este verbo admite también la construcción pasiva, en la que el objeto de persona pasa a ser sujeto, y se mantiene el suplemento:

El presidente fue informado por la comisión de lo ocurrido.

de que el verbo *incautarse (de)* es de carácter culto, y no pertenece al vocabulario activo de la mayoría de los hablantes, que sin duda no harían tal construcción en casos similares:

La policía se apoderó de 25 kilos de heroína,

pero no

*25 kilos de heroína fueron apoderados por la policía.

Hay algunos otros ejemplos de oraciones pasivas construidas con verbos no transitivos; pero se trata de casos excepcionales e incorrectos, la mayor parte de ellos correspondientes al lenguaje periodístico. Marcos Marín ⁶ cita un ejemplo:

Fue llamado la atención por circular en dirección prohibida (*Ya*, 2-XI-73, pág. 25),

en el que el sujeto de la pasiva es complemento indirecto en la activa, y conserva incluso el objeto directo.

Actuando como sujeto de la pasiva lo que sería un suplemento en la activa, también puede oírse algún ejemplo como

El pelotón *es tirado por el Banesto* (retransmisión de la última etapa de la *Volta a Catalunya*, TVE2, 12-IX-1991),

sin que el equipo Banesto arroje pelotón alguno a ninguna parte, sino que el Banesto tira del pelotón.

En cuanto al participio, son los mismos participios que aparecen formando parte de la conjugación pasiva, es decir, en su mayor parte los que corresponden a verbos que pueden construirse como transitivos, los que, sin estar en oraciones pasivas, pueden ir acompañados de un complemento agente, ya sea en construcciones con carácter de *nexus* que inciden sobre una oración con verbo en forma personal:

Derrotado por los enemigos, tuvo que replegarse a posiciones defensivas,

⁶ F. Marcos Marín, *Curso de gramática española*, Madrid, Cincel, 1980. Apud Félix Sepúlveda Barrios, *La voz pasiva en el español del siglo XVII*, Madrid, Gredos, 1988, pág. 67.

ya aparezca el participio como modificador de un sustantivo:

En un país *asolado por los incendios forestales*... (Jesús Mosterín, en *El País*, 12-IX-1991, pág. 13).

Hay que destacar que éste es uno de los contextos más frecuentes de aparición del complemento agente y, por lo tanto, el recurso a la posibilidad de llevar este complemento no sería un argumento adecuado, como a veces se ha señalado ⁷, para distinguir la voz pasiva de las construcciones atributivas en que aparece un participio con valor exclusivamente adjetivo, ya que el hecho de poder llevar agente

El hecho *era exaltado (por todos)*,

frente a

Su carácter *era exaltado*

no implicaría necesariamente que el complemento agente sea modificador de la perífrasis verbal; puesto que puede ser en otros casos, como hemos visto, modificador de un participio, y no hay un procedimiento formal que indique de un modo claro que el agente es modificador de toda la perífrasis *ser* + participio, pero en cambio, sí parece haberlo de lo contrario, pues, como señala Alarcos ⁸, el participio —para él atributo— de las oraciones pasivas y el agente presentan un referente único en caso de elusión:

La noticia es *divulgada por los periódicos* → *Lo es*.

Con esto no queremos tomar partido por quienes consideran que no existe una voz pasiva en español ⁹, sino simplemente señalar la debilidad

⁷ V. por ejemplo Mabel V. Manacorda de Rosetti, «La frase verbal pasiva en el sistema español», *Estudios de gramática estructural*, Buenos Aires, Paidós, 1971, págs. 71-90.

⁸ Art. cit., pág. 129.

⁹ Aparte de éste, se han esgrimido otros argumentos para la existencia de una voz pasiva en español, entendida como categoría sintáctica, no morfológica, como el recurso a las relaciones paradigmáticas (un participio de una construcción pasiva sólo puede ser conmutado por otro participio, y no por un adjetivo), y la posibilidad de la transformación en activa.

Aceptada la existencia de una voz pasiva, se plantea el problema de la consideración de otras perífrasis, no formadas con *ser*, que también tienen significación pasiva, y pueden entenderse como variantes —expresivas, pero menos usadas— de aquélla. Fernández Ramí-

del argumento. En cambio, sí nos parece interesante el argumento de Fernando Lázaro Carreter¹⁰ de que en casos como *La tirada fue reducida por el editor* y *La tirada fue reducida por el carácter minoritario de la edición, por el editor y por el carácter minoritario de la edición* no se pueden «sumar copulativamente»: **La tirada fue reducida por el editor y por el carácter minoritario de la edición* resulta inaceptable, lo que indica que se trata de dos tipos de complemento distintos, y nos hace ver la importancia de apelar también al significado a la hora de estudiar las relaciones sintácticas.

Dado que el complemento agente puede acompañar a los mismos participios tanto si forman parte de una perífrasis pasiva, como si aparecen en otros contextos, podría pensarse que es siempre modificador del participio, y por tanto no funciona como elemento modificador del núcleo oracional, lo que simplificaría el análisis. Sin embargo, la posibilidad de considerar al agente como modificador de todo un núcleo oracional formado por *ser* + participio no debe ser eliminada tan rápidamente, porque además de ser contraintuitiva, existen otros casos en que el agente sí modifica a un verbo en forma personal: cuando se trata de una pasiva refleja acompañada de agente. Es evidente que la pasiva refleja lleva complemento agente con mucha menor frecuencia que la pasiva con el auxiliar *ser*; e incluso hay quien niega que tal construcción sea gramatical¹¹,

rez (*Gramática española 4. El verbo y la oración*, volumen ordenado y completado por Ignacio Bosque, Madrid, Arco/Libros, 1986, pág. 422) señala las formadas con *verse*, *sentirse*, *hallarse*, etc. Esto se puede aceptar con algunas construcciones, como las que se forman con *verse*, que son las más frecuentes (del tipo «el asalto final *se ve coronado* por la victoria total de Roma y su amigo Hannman», *El País*, suplemento del domingo 2 de junio de 1991, pág. 71), o con *venir*. En otros casos, como sucede con *sentirse*, el verbo no se halla gramaticalizado; no nos hallamos, por tanto, ante una perífrasis en casos como «Solemos llamar vivir a *sentirnos empujados* por las cosas en lugar de conducirnos con nuestra propia mano» (Ortega y Gasset, apud Fernández Ramírez, *op. cit.*, pág. 422). Habría que precisar además en qué casos la alternancia entre *ser* y otros verbos es posible en la pasiva. Otro problema, en el que no entramos en este momento, es el de la existencia de una pasiva resultativa con *estar*.

¹⁰ Fernando Lázaro Carreter, «Sobre la pasiva en español», en *Estudios de Lingüística*, Barcelona, Crítica, 1980, págs. 61-82.

¹¹ Así opinan, entre otros, Jan Schroten, *Concerning the Deep Structures of Spanish Reflexive Sentences*, París/La Haya Mouton, 1972, pág. 24; Antonio Llorente Maldonado de Guevara, «Las construcciones de carácter impersonal en español», *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, I, Universidad de Oviedo, 1977, Pág. 119; José A. Martínez, «Sobre el /se/ en español», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, O, 1981,

sin embargo es claro que —independientemente de que nos parezcan más o menos elegantes— son construcciones que existen en la lengua actual, y de las que no resulta difícil reunir un corpus abundante de ejemplos. Basta hojear la prensa o escritos de carácter administrativos para encontrar ejemplos:

Pienso que hemos cumplido una función social que nunca *se nos ha reconocido por el Estado* (Declaración de Jesús María Eguiluz, rector de la Universidad de Deusto, recogida en el artículo de Ángeles García «Así serán las privadas», suplemento de *El País*, domingo 2 de junio de 1991).

Fabio Parra fue conducido al hospital con fractura de costillas según *se le pudo apreciar por los médicos del tour de Francia* (Pablo González, comentarista del Tour, TVE2, 12 de julio de 1991).

El piso o casa que es objeto de este contrato *se destinará exclusivamente por el inquilino* a vivienda suya y de su familia (Condición 4.^a de los impresos de contrato de arrendamiento de vivienda de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santa Cruz de Tenerife).

Hasta tal punto es normal esta construcción, que en un artículo de José F. Beaumont, titulado «Guerra al lenguaje de los políticos», y que incluye una «Guía del diputado mal hablado» (publicado en *El País* del 8 de julio de 1991, pág. 22), se lee, bajo el epígrafe «Hipérbaton o alteración del orden habitual de la oración»:

Por el presidente de esta Cámara se ha dictado una circular.

Se critica, por lo tanto, exclusivamente, la anteposición del complemento agente al resto de la oración, pero en ningún momento se cuestiona la corrección de dicho agente con la pasiva refleja.

Pero no vayamos a pensar que este uso de la pasiva refleja es exclusivo, o casi, del lenguaje periodístico, aunque sea uno más de sus rasgos característicos. Salvador Fernández Ramírez señala ejemplos de pasiva

págs. 90-91, aunque reconoce que este tipo de construcciones con pasiva con *se* y agente «proliferan en los textos políticos, diplomáticos y burocráticos», las considera «contradictorias», ya que «si se quiere callar el 'agente' sobran los aditamentos con *por*, y si se quiere decir no ha lugar el empleo de *se*». No obstante, el lingüista debe analizar, aparte de sus gustos personales, lo que de hecho se da en la lengua. Además estas construcciones no son, como veremos, modernas, aunque proliferen en los textos políticos y burocráticos, sino que se dan al menos desde la época preclásica.

refleja con mención de agente en textos de Unamuno, Pérez Galdós, Baroja, Ortega y Gasset y Azorín ¹². También Manuel Alvar, director de la Real Academia Española, escribía hace ya años:

se explicaría entonces —*por escritores poco conocedores de los matices de la realidad*— la generalización de la especie del ceceo sevillano, por ser rasgos de unos gitanos que vivían en Sevilla... («A vueltas con el seseo y el ceceo», *Románica*, 5, 1972, págs. 47-48).

Josse de Kock y Carmen Gómez Molina ¹³ estudian tres corpus de lengua escrita, el primero constituido por 19 textos de escritores españoles e hispanoamericanos, el segundo por 212 artículos de Unamuno, y el tercero por 48 artículos, ensayos y discursos de Ortega y Gasset. En los tres corpus examinados hallan ejemplos de construcciones pasivas reflejas con agente introducido con *por* (en el primer corpus hay 6 ejemplos de 4 autores distintos). Aunque su frecuencia de aparición no sea elevada (0,4%, 0,12% y 0,28% de los verbos conjugados pronominalmente y cuya interpretación es pasiva), su aparición en todos los corpus estudiados (y en 4 de los 19 textos correspondientes a autores diferentes) no deja de ser significativa.

Pero además no se trata de un fenómeno reciente: Hay ejemplos medievales documentados ¹⁴, y al menos desde el siglo xvi se registran empleos claros de esta construcción. Son relativamente frecuentes en el *Amadís de Gaula* de Garci Rodríguez de Montalvo, publicado en 1508 ¹⁵:

En letra y pergamino tan antiguo, que con mucho trabajo *se pudo leer por aquellos que la lengua sabían* (pág. 225).

¹² *Gramática española. 4. El verbo y la oración*, volumen ordenado y completado por Ignacio Bosque, Madrid, Arco/Libros, 1986, págs. 419 y 427.

¹³ «Verbos conjugados pronominalmente acompañados de un complemento agente», en *La descripción del verbo español*, Gerd Wotjak y Alexandre Veiga (eds.), Universidade de Santiago de Compostela (*Verba*, Anexo 32), págs. 167-182.

¹⁴ Rafael Lapesa, «Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español», *BRAE* 44, 1969, págs. 102-103 da algunos ejemplos medievales de pasiva refleja y complemento agente con *por*, aunque admite que «el sujeto no es meramente receptivo, pues supone, cuando menos, permisión o abandono: “El engañado es aquél que se enganna *por este siglo*”» ‘Se deja engañar’ (Buenos Proverbios, 56); “El que non se predica a sí non se castigará *por ningún predicador*”». Ya con expresión inequívoca de agente recoge un ejemplo del XV de Fernán Pérez de Guzmán: «Non aquí mora nin es aposentado / como *por los hombres* se suele escribir».

¹⁵ Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, ed. de Juan Manuel Cacho Bleca, Madrid, Cátedra, 1987 (Prólogo, pág. 225, y cap. III, pág. 267).

Esso que tú quieres *se ha de acabar por el hijo del rey Perión de Gaula* (pág. 267).

Keniston ofrece otros ejemplos de esta construcción ¹⁶ para el siglo xvi, y para el xvii documenta el fenómeno Félix Sepúlveda Barrios ¹⁷ que, en el corpus que estudia, compuesto por 44 obras comprendidas entre 1602 y 1698, encuentra 37 ejemplos de pasiva con *se* con expresión del agente, lo que supone el 1,37% de las pasivas reflejas que documenta, porcentaje incluso superior al que daban Kock y Gómez Molina para el corpus que manejan del xx.

Por lo que se refiere al infinitivo, éste puede, en algunos casos, aun apareciendo en su forma simple, tener significado pasivo. Esto es relativamente frecuente en infinitivos dependientes de verbos como *hacer*, *dejar* o *mandar* conjugados pronominalmente ¹⁸, en los que el sujeto de estos verbos y el del infinitivo son correferenciales; pero dicho sujeto no puede ser «agente» de la acción expresada por el infinitivo. En estos casos, podemos encontrar la explicitación del agente mediante un complemento preposicional

Sin más horizonte que el de hacerse, coloquial e incluso mínimamente, entender *por el prójimo inmediato* ¹⁹

Se mandó hacer un traje *por un buen sastre* ²⁰

No te dejes embaucar *por el primero que llegue*

Raqueta en ristre aligeraban el paso en pos de las pistas de tenis o se dejaban pasear *por el perro* (*El Independiente*, 27 de mayo de 1991, pág. 24).

Fuera de estos casos, su uso es extraordinario, aunque se pueden encontrar algunos ejemplos de infinitivos no dependientes con valor pasivo y agente:

Es carísimo editar las papeletas *por los partidos* (Satrústegui, profesor de derecho, en *Diario noche*, TVE1, 25 de junio de 1991).

¹⁶ Hayward Keniston, *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, Chicago, The University of Chicago Press, 1937, § 35.253, pág. 473.

¹⁷ *Op. cit.*, pág. 365.

¹⁸ V. Rafael Cano, *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid, Gredos, 1981, págs. 262-263.

¹⁹ Apud. J. de Kock y C. Gómez Molina, art. cit., pág. 172.

²⁰ Apud R. Cano, *op. cit.*, pág. 263.

...Son algunos de los fenómenos a digerir *por los ciudadanos suizos* (*El País*, 14 de junio de 1991, pág. 25).

El uso de un complemento agente en este caso no es extraño, ya que el infinitivo forma parte de una construcción del tipo sustantivo + *a* + infinitivo, galicismo sin duda reprobable, pero cada vez más extendido, y cuyo significado equivale en muchos casos al de una perífrasis con valor pasivo (*fenómenos a digerir* = 'que deben digerirse' / 'ser digeridos'; *idea a considerar* = 'que debe considerarse' / 'ser considerada', etc.).

En algún caso se trata de una construcción anómala como en

Firme y haga firmar el parte *por el otro conductor* (Parte europeo de accidente),

donde la construcción normal es la de *hacer* + *a* + SN + Infinitivo, siendo el sintagma *a* + SN el que indica el a veces llamado «sujeto lógico» —agente de la acción— del infinitivo. Si en un ejemplo como éste, en contra de la norma, que pide *a* + SN, podemos encontrar *por* + SN es porque se siente esta construcción como característica para la expresión del agente. Puede influir también la analogía con casos como los anteriormente mencionados de *hacerse* + infinitivo, y probablemente intervenga también un factor extralingüístico, relacionado con la cortesía: «Firme y haga firmar el parte por el otro conductor» es una expresión más suave, menos conminatoria que «Firme y haga firmar el parte *al otro conductor*», expresión que se sentiría casi como equivalente de *obligar* al otro (por las buenas o por las malas). Realmente, la diferencia es similar a la que habría entre dos oraciones subordinadas introducidas por *que*, una en voz activa y otra en voz pasiva («Firme y haga que el otro conductor firme el parte» / «firme y haga que el parte sea firmado por el otro conductor»).

Además de los casos anteriormente vistos, en que el agente puede acompañar a formas verbales —personales o no— con valor pasivo, puede darse también acompañando a un sustantivo. Son casos del tipo

La destrucción de Cartago *por Roma*.

El descubrimiento del oxígeno *por el químico inglés Priestley y el sueco Scheele* (*Atlas El País Aguilar*, 1991, pág. 83).

Su percepción [de las pensiones no contributivas] *por los posibles beneficiarios* se enfrenta al muro de los trámites (*El País*, 20 de junio de 1991, pág. 14).

Es evidente que existe una relación entre «Cartago fue destruida *por Roma*» y «La destrucción de Cartago *por Roma*», y que, semánticamente, la relación entre el complemento agente y el sustantivo en el segundo ejemplo, y entre el agente y el verbo en el primero es la misma, aunque desde el punto de vista estructural haya una diferencia clara: en un caso el agente incide sobre un núcleo oracional, y en otro sobre el núcleo de un sintagma nominal. Tanto la voz pasiva como determinados sustantivos parecen admitir un complemento agente, que formalmente se presenta introducido por una preposición, normalmente *por*. También en la voz activa, «Roma destruyó Cartago», encontramos unas relaciones semánticas similares, pero en este caso el agente de la acción no lleva marca formal alguna por ser el sujeto de la oración. El hecho de que en la mayor parte de los casos el sujeto de la activa sea agente de la acción del verbo —dejamos aparte los casos tantas veces señalados de verbos como *sufrir* o *padecer*, que por no indicar acción no puede decirse propiamente que tengan sujeto agente, o los verbos que indican ‘acontecer’— hace que en esta voz no aparezca un complemento preposicional de agente, que sí es necesario indicar mediante preposición cuando nos hallamos ante oraciones con sujeto paciente o ante participios o sustantivos. El hecho de que las formas no pasivas —es decir, no formadas mediante perífrasis de *ser* + participio— rechacen la aparición del complemento agente con preposición puede influir en el hecho de que la pasiva refleja, con núcleo verbal formalmente idéntico al de la activa, sea mucho más reacia que la pasiva perifrástica a la admisión de complemento agente, aunque por su propia significación pasiva pueda llevarlo, y de hecho lo lleve en determinados casos.

Un paso más allá, otras construcciones verbales impersonales —por lo tanto sin expresión de sujeto— pero ya no pasivas, no admiten el complemento agente, aunque el agente no se halle explicitado. Tal sucede en construcciones impersonales no pasivas con *se*, del tipo «Se recibe a los enviados» (se puede decir «los enviados son recibidos por las autoridades»; pero no *«se recibe a los enviados por las autoridades»), o en las impersonales en 3.^a persona del plural en que podemos hallar «Reciben a los enviados»; pero no *«Reciben a los enviados por las autoridades».

En el caso de los sustantivos, es mucho más difícil que en el de los verbos precisar cuáles son los que admiten este complemento. Por lo general se trata de sustantivos deverbales que indican una acción, y derivan de verbos transitivos ²¹. Para una delimitación exhaustiva de los sustantivos que admiten un complemento agente sería necesario establecer los rasgos de subcategorización de éstos que permitan ver los argumentos con que pueden combinarse, lo que está lejos aún de realizarse para el español ²².

Otra cuestión que cabría plantearse por lo que respecta a los sustantivos es la de la alternancia entre complementos con *de* y con *por* para expresar el agente de una misma acción:

La ayuda de la ONU a los países pobres
La ayuda a los países pobres por (parte de) la ONU.

Aunque es una cuestión en la que no entraremos, sí cabe señalar que, en general, cuando el sustantivo lleva un sólo complemento, del tipo de los que tradicionalmente se han denominado «subjettivos» éste puede aparecer con la preposición *de*, como en «El robo de Juan». Y también sucede esto si el sustantivo conserva el régimen preposicional con *a* para marcar el complemento «objetivo», como veíamos en el ejemplo anterior: «La ayuda de la ONU a los países pobres» o «El amor de los hombres a Dios», aunque admiten otras locuciones preposicionales como «por parte de». Si el verbo lleva complemento «objetivo y subjettivo», y el primero ya va precedido de la preposición *de*, el carácter del segundo, que indica el agente, queda perfectamente marcado por la preposición *por* (o locuciones *por parte de*):

La destrucción de Cartago *por Roma*.
El robo de los diamantes *por Juan*

que indican de un modo claro el agente y el paciente, aunque sigue habiendo casos en que ambos pueden estar introducidos por *de*.

La decisión *de Juan de escribir un libro*.

²¹ V. algunas observaciones a este respecto de I. Bosque, *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis, 1989, págs. 79-80.

²² Sí existen estudios de este tipo para el alemán. V. sobre ello Valerio Báez San José, «El diccionario de valencias del sustantivo», en sus *Fundamentos críticos de la gramática de dependencias*, Madrid, Síntesis, 1988, págs. 59-69.

En este caso, no hay necesidad de desambiguar cuál es el complemento subjetivo y cuál el objetivo, y sí la habría en una secuencia del tipo «La destrucción de Roma de Cartago», en la que no sabríamos cuál es agente y cuál paciente; en tanto que en una construcción como «El robo de los diamantes de Juan», la interpretación de *de Juan* sería la de modificador del anterior sintagma nominal *los diamantes*; hay en ambos casos la necesidad de clarificar, mediante el uso de *por*, cuál es el agente.

* * *

Por lo que se refiere a la expresión del agente, lo más habitual es, en la lengua actual, el uso de la preposición *por*, tanto con la pasiva perifrástica como con la refleja, el participio aislado, el infinitivo o un sustantivo ²³. Sin embargo, no siempre ha sido así. Es bien sabido que en la lengua antigua el agente de la pasiva solía estar introducido por la preposición *de*, y sólo minoritariamente por la preposición *por*. Así era en la Edad Media, y lo siguió siendo en los siglos xvi y xvii, según los datos de Keniston y Félix Sepúlveda Barrios ²⁴. Ya en el siglo xviii, al menos a finales, la primacía de *por* parece clara ²⁵. La preposición

²³ Dejamos al margen el problema de los sustantivos acompañados de un sintagma del tipo *de*+SN que indica el agente.

²⁴ El primero da 79 ejemplos de agente expresado con *de*, recogidos en 25 de los fragmentos de las obras estudiadas utilizadas para el cómputo estadístico, frente a 16 ejemplos en 15 obras de agente con *por* (*op. cit.*, pág. 473).

Félix Sepúlveda, *op. cit.*, pág. 366, recoge, en el corpus que estudia, 114 ejemplos de agentes introducidos con *de* (63,33%), frente a 66 con *por* (36,66%).

²⁵ No disponemos de datos estadísticos para el siglo xviii. Un análisis hecho sobre dos obras, una de finales del xviii y otra de principios del xix —la *Memoria para el arreglo de la policía de espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España* (1790), de Gaspar Melchor de Jovellanos (sigo la ed. de José Lage, Madrid, Cátedra, 1979), y *El sí de las niñas* (escrita en 1801, 1.ª ed., 1805) de Leandro Fernández de Moratín (sigo la ed. de René Andioc, Madrid, Castalia, 1978)—, corpus evidentemente insuficiente, apunta a un claro predominio de la construcción con *por*.

La comedia de Moratín, escrita en prosa, y que es buen reflejo del habla de la clase burguesa, lo que viene a probar más que nada es el poco uso de la forma pasiva en el coloquio familiar español. Frente a un uso moderado de la pasiva refleja, las pasivas perifrásticas aparecen sólo en 3 ocasiones, todas en contextos muy similares, en frases que expresan una idea que casi responde a un cliché (por otra parte, en ninguna de ellas aparece expresión del agente):

Una mujer tan digna de *ser querida* (pág. 220)

Querer y *ser querida* (pág. 222)

Más digna de *ser adorada* (pág. 270).

de para introducir un complemento agente proviene de la pérdida de la preposición *a(b)*, que es la que se utilizaba en latín para introducir el agente, y su sustitución por *de*. No obstante hay algunos casos, aunque no muy abundantes, en el español medieval, en que un complemento introducido por *a* tiene valor de agente acompañado a infinitivos dependientes de verbos como *dexar*, *mandar*, *fazer*, *ver*, *oír* o infinitivos que se hallan en construcciones de carácter intermedio entre las reflexivas y las de pasiva refleja; y en estos casos hay que interpretar que esta *a* es heredera de *a(b)* y no de *ad*:

Vos vedes *a Munno Salido* assí me desondrar (*Prim. Cron. Gen.*, 437b 26).

El agente sólo aparece tres veces en la comedia, acompañando a sendos participios. En dos casos, la preposición es *de*, en uno *por*:

Mal aconsejada *de ti* (pág. 147)

Acompañado *de aquellas santas religiosas* (pág. 278)

Condimentada *por estas manos pecadoras* (pág. 225).

Aconsejar, y sobre todo *acompañar*, son verbos que, incluso en el español actual, pueden llevar el complemento con *de*.

En la obra de Jovellanos, más técnica y con un lenguaje más artificioso y alejado del habla familiar, aumenta considerablemente tanto el uso de la pasiva como el del agente. Aparecen 6 oraciones pasivas con expresión del agente —siempre introducido por *por*—; más una pasiva con *estar*, también introducida con *por*:

No se diga que las máscaras están prohibidas *por nuestras antiguas leyes* (pág. 127)

y dos pasivas reflejas con *se*, que llevan agentes con *por*:

Esta notable ley nos ofrece las siguientes inducciones: primera, que a la mitad del siglo XIII había ya representaciones de objetos religiosos y profanos; segunda, que se hacían *por sacerdotes* y *por legos* [...], cuarta, que no sólo se hacían *por meros apasionados*, sino también *por gentes de profesión* (pág. 101).

Pero donde con mayor profusión aparece el agente es acompañando a participios: *por* precede en estos casos a 25 agentes, y *de* solamente a cinco, y una vez más con participios de verbos que en la lengua actual toleran el empleo de *de*:

Seguidas *de sus dueñas y doncellas* (pág. 86)

Se vio hasta dónde podía llegar en aquella sazón el talento ayudado *de la opinión y del poder* (pág. 112)

Ser conocida *de todos* [La vigilancia]

Compuesta por la mayor parte *de agricultores* (pág. 123).

Non vos accompanedes *a ladrones* nin *a fornicadores* (*Bocados de Oro*, 91).

¡Ay, señor cavallero, acorredme! Y no me dexéis, assí matar *a esta alevosa* ²⁶.

Del mismo modo, también se ha señalado que en construcciones causativas en que el sujeto lógico del infinitivo es un SN introducido por la preposición *a*, en este complemento —generalmente interpretado como complemento indirecto del verbo en forma personal— la preposición proviene también de un *a(b)* latino introductor del agente de la pasiva. Se trataría de construcciones del tipo

Hizo a Pedro devolver el dinero ²⁷.

En el español moderno está claro que la introducción del agente de la pasiva se hace casi exclusivamente mediante la preposición *por*. El uso de *de*, aparte de ser reducidísimo, tiene un marcado sabor arcaizante. Sylva Hamplová ofrece para el español actual los siguientes datos: de 409 ejemplos estudiados de pasiva con *ser* + participio, el agente está expresado en 122 (29,82%), y de ellos sólo dos están introducidos por *de* (con los verbos *acompañar* y *seguir*). Con mayor frecuencia encuentra el agente introducido por *de* en la llamada «pasiva resultativa», construida con *estar* + participio. De 240 ejemplos que recoge de esta construcción, 65 llevan agente (26,10%), y de ellos la preposición *de* aparece en 17 ocasiones ²⁸. Sin embargo, hay que señalar que algunos ejemplos que se han dado de pasiva con *estar* y agente con *de* son muy dudosos, como el que señala Félix Sepúlveda ²⁹

Carajo —gritó—. Macondo está rodeado *de agua* por todas partes (García Márquez),

²⁶ *Amadís de Gaula*, ed. cit., pág. 279.

²⁷ V. R. Lapesa, «Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español», *BRAE* 44, 1969, págs. 74-75; y Rafael Cano Aguilar, *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid, Gredos, 1981, pág. 244.

²⁸ Sylva Hamplová, *Algunos problemas de la voz perifrástica pasiva y las perífrasis factitivas en español*, Instituto de Lenguas y Literatura de la Academia Checoslovaca de Ciencias, Praga, 1970. No he podido consultar esta obra, que cito a través de Félix Sepúlveda, *op. cit.*, págs. 62 y 76.

²⁹ *Op. cit.*, pág. 67.

ya que el mismo complemento puede aparecer en una construcción activa, sin ser entonces complemento agente

Rodean Macondo *de agua*.

Mas bien se trataría de un caso próximo a lo que Alarcos ha llamado «suplemento indirecto»³⁰ del tipo *llenaron el vaso de agua*.

Y de hecho, que no se trata de un agente lo prueba que, si construimos una pasiva con *ser*, admite, además del complemento con *de*, un auténtico agente con *por*

Macondo fue rodeado de agua *por el estratega Pérez*.

Sin embargo, si sería un auténtico agente el sintagma encabezado por *por* y artículo: *por el agua*

Macondo fue rodeado *por el agua*³¹.

El uso de *por* como indicador del agente estaría motivado probablemente en un principio por la confusión entre el matiz de causa o el de

³⁰ V. Emilio Alarcos Llorach, «La noción de suplemento», en *Profesor Francisco Mar-sá. Jornadas de Filología*, Universitat de Barcelona, 1990, págs. 213-215.

³¹ En este caso, y dado que *por el agua* es agente, no sería admisible la aparición de otro complemento no coordinado que funcione como agente:

*Macondo fue rodeado por el agua por el estratega Pérez.

Y aunque ciertamente tampoco podrían aparecer coordinados los dos complementos (a no ser en un contexto específico en que se busque un determinado efecto estilístico)

*Macondo fue rodeado por el agua y por el estratega Pérez,

no se trataría aquí de un problema estrictamente sintáctico. La incompatibilidad se debe a un factor externo, al conocimiento del mundo por parte de los hablantes. Es la lejanía semántica entre los dos agentes lo que hace que tal coordinación resulte anómala. Igual de extraña sería la coordinación de ambos SN como sujetos.

El agua y el estratega Pérez rodearon Macondo.

En cambio, con otro agente de características significativas menos dispares, no habría tal problema:

Macondo fue rodeado por el agua y por el barro.

medio y el de actor: el desplazamiento conceptual causa/medio o instrumento → agente es fácil de producirse en casos como

La cosecha fue destruida *por las inundaciones*,

donde el complemento con *por* puede entenderse como el agente de la acción, pero también como su causa ³².

Entre el carácter de instrumento y el de agente se hallan complementos del tipo

Se divulgó la noticia *por la televisión*.

No es fácil saber qué causas llevaron al desarrollo y triunfo de *por* indicador de agente en la pasiva, pero probablemente influyera en ello la mayor nitidez de esta preposición para indicar el agente de un modo más claro que la preposición *de*, utilizada para múltiples relaciones sintácticas, nexos, por lo tanto, menos preciso.

Un detalle que hay que hacer notar es que en las pasivas reflejas, al menos desde el siglo xvii, el complemento agente se expresa ya mayoritariamente mediante la preposición *por*, y sólo secundariamente mediante *de*. Ya en el xvi, los datos que da Keniston para el agente de la pasiva refleja muestran un mayor porcentaje con *de* que con *por*, pero la diferencia es mucho menor que en la pasiva perifrástica (4-6, frente a 2-2), y además muchos de los casos que ofrece con *de* son dudosos

Será menester que se provea *de otra gente* (Cortés).

Los servidores destos y personas *de quien se acompañaban* (Hermosilla, *Diálogo de los pajes*) ³³.

³² Los complementos agentes y causales, e incluso de instrumento o medio, pueden tener en muchos casos idéntica forma e incluso estar próximos en cuanto al significado. Esto es aún más frecuente en oraciones pasivas reflejas. Véanse casos como «Los dos Gón-goras se explican perfectamente por un solo espíritu», y otros citados por Josse de Kock y Carmen Gómez Molina, art. cit., págs. 169-171.

Para Rafael Lapesa, el origen de las construcciones de agente con *por* estaría en construcciones latinas en que *per* + acusativo «expresaba el agente como instrumento o medio («hac re per exploratores cognita», César) pero que con cierta frecuencia pasaron a indicarlo sin esta connotación («Qui potest aut deserta *per se* patria aut oppressa beatus esse?», Cicerón)», art. cit., pág. 102.

³³ Keniston, loc. cit.

En el prólogo y los IX primeros capítulos del *Amadís de Gaula* ³⁴ los dos ejemplos que hallamos llevan *por*, y no hay ninguno con *de*.

En el siglo xvii, Félix Sepúlveda documenta con mucha mayor frecuencia el uso de *por* (27 ejemplos) que el de *de* (10) en estos casos ³⁵. E incluso en alguno de los ejemplos que da es dudosa la interpretación como pasiva refleja, y por lo tanto como agente, del complemento introducido por *de*, como en el siguiente ejemplo de Tirso:

Y prosiguiendo adelante, halló que las masas verdes que servían de paredes a la torcida senda *se componían de vistosas hortigas* ³⁶.

Creemos que en estos casos es preferible analizar *componerse* como un verbo pronominal que puede llevar complementos regidos por la preposición *de*, que indican los elementos o partes que integran un todo (como *constar de*, que lleva el mismo régimen preposicional).

No quiere esto decir que el uso generalizado de *por* con el agente en las pasivas con *se* fuera el detonante de su expansión a la pasiva perifrástica ya que, aunque su uso es constante a lo largo de la historia del español, es poco frecuente. Pero al menos es significativo de que tampoco es probable que el agente se extendiera desde la pasiva perifrástica a la pasiva con *se*, debido a su proximidad significativa, sino que más bien por el propio carácter paciente del sujeto, estas construcciones admiten de un modo natural la introducción de un agente.

Pero además del uso de la preposición *por*, es muy frecuente también en la pasiva refleja el uso de la locución *por parte de*

Se aceptó la propuesta *por parte de* la comisión.

A los cuales [refugiados rumanos] se les ha ofrecido un empleo *por parte del* ayuntamiento leonés (Telediario noche, TVE1, 23 de julio de 1991).

Esta locución es también frecuente —junto con *por*— para señalar el complemento agente dependiente de un sustantivo:

³⁴ Hay que hacer notar, no obstante, que en esta obra hay una clara preferencia por el agente con *por*, incluso con la pasiva perifrástica, a pesar de ser este uso minoritario en la época.

³⁵ *Op. cit.*, pág. 366.

³⁶ *Op. cit.*, pág. 289.

La conquista del Nuevo mundo *por parte de* estos estados (*El País*, «Temas de nuestra época», 20 de junio de 1991, pág. 4).

El proceso se vio como un intento de invasión *por parte de* una multitud de extranjeros pobres (*El País*, «Temas de nuestra época», 20 de junio de 1991, pág. 4).

Y encontramos algún ejemplo acompañando a un infinitivo:

Tocar eso *por parte de* Michel a Valderrama («Entre hoy y mañana», Tele-cinco, 11 de septiembre de 1991).

Con la pasiva perifrástica la preposición *por* es prácticamente exclusiva, lo que también sucede con el participio. Es muy raro encontrar ejemplos de *por parte de*. No obstante, puede darse en algún caso, especialmente si el participio que actúa como adyacente del sustantivo está alejado de su complemento agente

La *criticada* ausencia en el banquillo de los acusados, *por parte de los abogados defensores*, de José Amedo Fouce y Michel Domínguez... (*El País*, 14 de septiembre de 1991, pág. 14).

Incluso con la pasiva con *ser* puede hallarse algún ejemplo, a pesar de lo extraño de este uso:

Y agora *por vuestra parte* nos ha sido suplicado que, porque ya son pasados más de los ocho años, fuésemos servidos mandaros prorrogar la dicha licencia («Preliminares» de la *Silva de varia lección*, 1540, ed. de Antonio Castro, Madrid, Cátedra, 1989, vol. I, pág. 147),

ejemplo que prueba además la antigüedad de dicha locución, aunque probablemente en ninguna época haya trascendido el nivel culto, básicamente escrito.

Aparte de las preposiciones *de* (especialmente en la lengua antigua) y *por*, y de la locución *por parte de*, puede aceptarse como señala Félix Sepúlveda³⁷, que la preposición *entre* puede introducir el agente de una pasiva, del mismo modo que puede aparecer ante el sujeto de una oración en voz activa. Este investigador ofrece el siguiente ejemplo en una pasiva con *se*, procedente de *La Dorothea* de Lope de Vega (1632)

Gerarda lo ha tratado. *Entre las dos* se consultó mi muerte.

³⁷ *Op. cit.*, pág. 367.

Un ejemplo moderno de este tipo podría ser el siguiente:

Se han debatido fuertemente *entre los críticos* los posibles orígenes de la novela amatoria española (Juan Ignacio Ferrera, *La novela en el siglo XVI*, Madrid, Taurus, 1987, pág. 17).

Queremos señalar, como hecho curioso, la aparición de un complemento agente fuera de los casos tratados. Ya hemos dicho que, con el verbo en voz activa, no aparece el complemento agente, incluso en casos en que las oraciones de que se trata no incluyan un elemento que pueda interpretarse como agente de la acción. Esto es así tanto en los casos de las construcciones impersonales con *se*, como en el de aquellas oraciones con valor impersonal construidas con un verbo en plural. Hay algún caso excepcional —y por supuesto fuera de la norma— en que aparece el agente en una construcción de este tipo, debido sin duda al deseo del autor de señalar el ejecutor de la acción. Entre las oraciones impersonales con *se*, podemos citar un ejemplo de Unamuno ³⁸:

Cuando no hace muchos siglos comenzó a escribirse —sobre todo *por protestantes*— en vascuence, se adoptó la ortografía latina.

Keniston ³⁹ ofrece un ejemplo, procedente del *Diálogo de los pajes*, en que una oración impersonal con verbo en tercera persona del plural lleva un complemento agente

Supo cómo el día antes le auían quemado *por el Santo Oficio*.

Y también se puede encontrar algún ejemplo moderno:

En esta ciudad nos hicieron un gran recibimiento *por parte de las autoridades locales y nacionales* («Cuaderno de ruta» de Luis M. Coín Cuenca, *El País*, suplemento del domingo 6 de octubre de 1991, pág. 64).

Y para cerrar esta ya dilatada exposición, señalaremos el caso, más curioso aún, de un gerundio —sin forma ni significado pasivo— en el que el agente aparece expresado mediante un complemento encabezado por la locución *por parte de*:

³⁸ Apud Félix Sepúlveda, *op. cit.*, pág. 134.

³⁹ Keniston, *op. cit.*, § 35.255, pág. 473.

Por quanto aviéndonos hecho relación *por parte de vos*, Pero Mexía, nuestro chronista, que aviades compuesto un libro intitulado *Silva de varia lección*... (Preliminares a la *Silva de varia lección*, 1540, de Pero Mexía, ed. de Antonio Castro, Madrid, Cátedra, vol. I, 1989, pág. 146).

cuando realmente este gerundio admite como forma normal y correcta para explicitar su agente un sujeto sin preposición, como corresponde a una forma activa, que en este caso hubiera sido simplemente el pronombre *vos*.